

BOLETÍN INFORMATIVO 15 de noviembre de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Exhorta Congreso de Sonora a nueve ayuntamientos a ajustar leyes de ingresos.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3798>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Diputadas y diputados presentan 17 iniciativas para modificar diversas normas legales. Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron, en una segunda ronda, 17 iniciativas para reformar diversas normas legales en materia de discapacidad, patria potestad, desaparición de personas, desarrollo hídrico sustentable, faltas administrativas, espionaje, intimidad de la niñez en tecnologías, abastecedores de caña y salud mental.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-presentan-17-iniciativas-para-modificar-diversas-normas-legales>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Comisión de Justicia avala renuncia de Arturo Zaldívar a la Suprema Corte.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7441-comision-de-justicia-avala-renuncia-de-arturo-zaldivar-a-la-suprema-corte>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado aprueba reformas para que centros laborales garanticen una plantilla paritaria. La reforma al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fue enviada a la Cámara de Diputados.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7437-senado-aprueba-reformas-para-que-centros-laborales-garanticen-una-plantilla-paritaria>

- **EXHORTA ‘HERMOSILLO ¿CÓMO VAMOS?’ AL CONGRESO ESTATAL A NO DEMORAR ADECUACIÓN DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

Al cumplirse un año del plazo para homologar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en Sonora, integrantes de la Mesa de Movilidad de Hermosillo ¿Cómo Vamos? exhortaron a los diputados del Congreso Local a no retrasar más la adecuación del marco normativo para la entidad. **Al no tener en la capital de Sonora una ley que garantice la seguridad vial, se ve afectada la calidad de vida de la población; existen problemas como son los rezagos en la infraestructura, la saturación vehicular, los siniestros y pérdidas de vida, precisó el colectivo.**

Fuente: <https://proyectopunte.com.mx/2023/11/14/exhorta-hermosillo-como-vamos-al-congreso-estatal-a-no-demorar-adequacion-de-la-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial/>

- **PARTIDOS DEBEN CUMPLIR CON LINEAMIENTO DE PARIDAD DE GÉNERO: IEEYPC**

El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), Nery Ruiz Arvizu, comentó que desde el mes de septiembre se aprobó dentro del organismo electoral un lineamiento de paridad, el cual divide de una manera muy sencilla que el total de candidaturas deberán ser destinadas en un 50 por ciento para mujeres. **Explicó que, si los partidos políticos no cumplen con los lineamientos de paridad, es decir, que la mitad de sus candidatos a un puesto de elección popular no sean mujeres, podrían enfrentar sanciones graves como la pérdida del registro de sus candidatos.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/aprueban-lineamiento-de-paridad-en-partidos-politicos/195815>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei